

INFORME No. 5 DE LABORES DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	LUZ HELENA QUIÑONES GELIS
NUMERO DE CONTRATO	DTH-1215-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON ASUNTOS RELACIONADOS A BIENESTAR
PERIODO INFORMADO	03 de junio de 2026 hasta el 02 de julio de 2026.
FECHA DEL INFORME	6 de julio de 2026.
SECRETARIA O DEPENDENCIA	GOBERNACION DE CORDOBA / SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente **informe No. 5** de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo final comprendido entre el día **03 de junio de 2026 al 02 de julio de 2026**, y manifiesto que:

- He actuado con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
- He custodiado la documentación e información que por razón de sus actividades conserva bajo su cuidado o a la cual tiene acceso, la cual no ha reproducido, divulgado o por cualquier medio sin la autorización previa y expresa de LA GOBERNACIÓN, y manifiesta tener conocimiento de las sanciones legales a que a haya lugar.
- He utilizado y salvaguardo debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por la GOBERNACIÓN para la ejecución de sus labores.

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo profesional al área administrativa de la Secretaria de Educación Departamental en lo relacionado con los procesos de seguridad y salud en el trabajo del personal docente y	Se brindó apoyo técnico en la gestión de casos individuales relacionados con docentes que presentaban restricciones médico-ocupacionales, mediante la elaboración de oficios dirigidos al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), solicitando la activación de la ruta médico-laboral y la valoración especializada de las condiciones de salud identificadas, con el propósito de proteger la salud del	1. Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II. • Correo electrónico "Docentes no aptos para laborar". • Oficios elaborados para los casos de Adriano Manuel Álvarez

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
directo docente de la SED.	personal docente y garantizar la continuidad del servicio educativo	Pacheco y Óscar Anaya Terán.
2. Brindar apoyo profesional al área administrativa de la Secretaria de Educación Departamental en lo relacionado con los procesos y el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de bienestar laboral del personal docente y directo docente de la SED.	Se brindó apoyo administrativo mediante la elaboración y ajuste del proyecto de acto administrativo para conceder comisión de servicios a una docente designada para participar en la Cumbre Regional Mujer Maestra organizada por el Ministerio de Educación Nacional, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos para este tipo de comisiones	2. Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II. • Correo electrónico "acto administrativo – comisión". • Proyecto de Acto Administrativo de Comisión.
3. Apoyar en el desarrollo de los procesos de conformidad y funcionamiento de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo en las instituciones educativas oficiales, en articulación con FOMAG.	Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la conformación, funcionamiento o seguimiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).	3. Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II.
4. Brindar apoyo profesional al área administrativa de la Secretaria de Educación Departamental en lo relacionado con los procesos de dotación de vestuario y calzado de labor para el personal docente que tenga derecho a ello, de conformidad con la Ley 70 de 1988.	Se apoyó la elaboración de la proyección de circular informativa dirigida a docentes y directivos docentes, incorporando información relacionada con el proceso institucional de dotación, con el propósito de facilitar su socialización durante la jornada de inducción y reinducción programada para la vigencia 2026.	4. Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II. • Correo electrónico "proyección de circular y orden del día proceso de inducción 2026". • Documento "Circular – Información Dotación 2025".
5. Brindar apoyo profesional al área administrativa de la Secretaria de Educación Departamental en lo relacionado con los procesos de implementación del nuevo modelo de salud	Se elaboró una circular dirigida a docentes y directivos docentes orientada a fortalecer la gestión oportuna de incapacidades, valoraciones médicas y demás soportes clínicos requeridos cuando existan condiciones de salud que puedan afectar el desempeño laboral, contribuyendo al adecuado seguimiento	5. Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II. • Correo electrónico "Docentes no aptos para laborar".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
para los docentes y directivos docentes del Departamento y proceso de legalización de incapacidades médicas.	de los casos y a la activación de los procedimientos establecidos por FOMAG	Oficio "Gestión Oportuna de Valoraciones Médicas".
6. Brindar apoyo profesional en la consolidación de la información relacionada con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la información suministrada por FOMAG.	Se consolidó la información técnica derivada de los casos de docentes con restricciones médico-ocupacionales y se estructuraron los documentos requeridos para soportar la gestión institucional ante FOMAG, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	6. Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II. - Correo electrónico "Docentes no aptos para laborar". - Oficios técnicos elaborados para remisión a FOMAG.
7. Cumplir con las demás que le asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	Se atendieron requerimientos específicos formulados por la supervisión del contrato relacionados con la elaboración de documentos administrativos institucionales, entre ellos la proyección de la circular y el orden del día para la jornada de inducción y reinducción 2026 dirigida a docentes y directivos docentes, garantizando su elaboración conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría de Educación.	7. Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II. - Correo electrónico "proyección de circular y orden del día proceso de inducción 2026". - Correo electrónico "acto administrativo – comisión".

En constancia se firma a los 6 días del mes de julio del año 2026.


LUZ HELENA QUINONES GELIS
C.C. No. 50.947.025 de Montelíbano